

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 22 de junio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de julio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1658

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición ASEM GAS L.P. en el escrito que antecede, se dispone oficiar al Juzgado 26 Civil Municipal de esta ciudad, para que se sirva informar el estado actual del proceso de liquidación patrimonial del señor JAIRO ENRIQUE ORDOÑEZ GARZON. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 31 de julio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 054

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM